

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 1 de 22	Revisión 1

INFORME EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Página 2 de 22	Revisión 1

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento establecido en la Ley 87 de 1993 y los requerimientos contemplados en el Artículo 16 de la Resolución No: 706 del 2016 y el Instructivo Número 001 del 17 de diciembre de 2019 proferidos por la Contaduría General de la Nación, realiza el informe del estado de control interno contable correspondiente hasta el Treinta y uno (31) del mes de diciembre de la vigencia 2023 para la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Este informe se genera con el fin de asegurar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades del proceso contable establecidas para gestionar y garantizar razonablemente la producción de información financiera, con características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el nuevo marco normativo para la contabilidad pública.

La evaluación del Control Interno contable realizada por parte de la Oficina de Control Interno tiene en cuenta las valoraciones cuantitativas y cualitativas, de conformidad con la Resolución No. 0193 de 2016 de la Contaduría General de la Republica.

La valoración cuantitativa valora la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del nuevo marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

La valoración cualitativa tiene como propósito describir en forma breve las fortalezas y las debilidades del control interno contable y evaluar los avances con respecto a las recomendaciones de evaluaciones anteriores para mejorar el proceso.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 3 de 22	Revisión 1

OBJETIVO

Efectuar el proceso de evaluación del sistema de control interno contable cualitativa y cuantitativamente, para establecer el grado de cumplimiento y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, aplicados en el desarrollo del manual de políticas contables adoptadas por la entidad, con el fin de medir la efectividad de los principios, políticas, gestión de los riesgos, indicadores; a partir del grado de implementación de los controles establecidos para la producción de la información financiera con características fundamentales de relevancia y representación fiel definidas en el nuevo marco normativo del régimen de contabilidad pública.

ALCANCE

El informe comprende el periodo del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia dos mil veintitrés (2023) y analiza el control interno contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

CRITERIO NORMATIVO

Las normas que se utilizaron como parámetro para realizar la evaluación del control interno contable son:

- Resolución No: 193 de 2016, Contaduría General de la Nación “*Por la cual se adapta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación*”.
- Resolución No: 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación “*Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación*.”
- Guía de procedimientos para la evaluación del control interno contable emitido por la Contaduría General de la Nación.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Página 4 de 22	Revisión 1

METODOLOGIA

El procedimiento utilizado para la evaluación del control interno contable es el establecido en la Resolución No. 193 de 2016 *“Por el cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable”* y de conformidad con lo dispuesto en el marco normativo para las entidades públicas sujetas al régimen de contabilidad pública - marco normativo para entidades de gobierno Resolución No: 533 de 2015, y sus modificaciones

Se realizó la evaluación del control interno contable teniendo en cuenta la estructura del MECI módulo de evaluación y seguimiento del componente evaluación institucional, para la cual se solicitó el diligenciamiento del formulario incluido en el procedimiento anexo de la Resolución No: 193 de mayo 5 de 2016.

Se verificó la información financiera publicada en la página web de la Contraloría Municipal de Bucaramanga de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y los informes de auditorías internas basadas en riesgos ejecutadas por la oficina de Control interno.

Se realizó el diligenciamiento del formulario para la evaluación del control interno contable por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas, asignando la calificación a cada actividad la cual se realiza.

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 5 de 22	Revisión 1

RESULTADO DE LA EVALUACION

La Contaduría General de la Nación para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, estima dos tipos de evaluación así:

VALORACION CUANTITATIVA

La encuesta tiene como objetivo evaluar en forma cuantitativa el Control Interno Contable, mediante la evaluación a la existencia y a el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del nuevo marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Esta valoración se realizó mediante la formulación de treinta y dos (32) criterios del control y cada criterio evalúa y verifica su existencia, las opciones de calificación para todas las preguntas son “SI” “PARCIALMENTE” y “NO”.

La calificación obtenida para la evaluación del control interno contable oscila entre 1 y 5 y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.

La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

EXISTENCIA (EX)	
RESPUESTA	VALOR
Si	0.3
Parcialmente	0.18
No	0.06

EFFECTIVIDAD (EF)	
RESPUESTA	VALOR
Si	0.70
Parcialmente	0.42
No	0.14

	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 6 de 22	Revisión 1

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGOS DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación < 3.0	Deficiente
3.0 < Calificación < 4.0	Adecuado
4.0 < Calificación < 5.0	Eficiente

DILIGENCIAMIENTO DEL CHIP DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

923273086 - Contraloría Municipal de Bucaramanga					
GENERAL					
01-01-2023 al 31-12-2023					
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE					
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE					
ENVÍO NÚMERO 4445502					
FECHA RECEPCIÓN 2024-02-12 15:10:16					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,76
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	ext	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL	SI	se llevó a cabo reuniones de socialización de políticas contable		



	INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	su aplicación es permanente		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	cumplen con la actividad de la entidad pública		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	se reflejan los hechos financieros reales de la entidad		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	se diseñan acciones correctivas para mitigar el hallazgo las cuales son objeto de seguimiento en la vigencia 2023	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A medida que se evalúa se informa y se comunica a los responsables		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	se hace el respectivo seguimiento de manera periódica		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Hay políticas contables pero no se tiene flujograma de información	1,00	



1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La contraloría realiza reuniones periódicas de las herramientas al personal involucrado en cada proceso		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Toda la información se centraliza en el área de Secretaria general quien es el delegado del gasto		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Se actualizaron los procedimientos internos que facilitan la aplicación de la política		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se encuentran individualizado se hizo la revisión anualizada del estado de cada elemento de propiedad planta y equipo e intangibles	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Cada uno de los responsables del proceso, se les socializada cada actualización		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se han realizado las respectivas individualizaciones, cada uno tiene su código		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se aplica el concepto de materialidad en tema de verificación de saldos. También se aplica el concepto que ninguna cuenta pueda tener un saldo contrario a su naturaleza.	1,00	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializa con los responsables de cada proceso		



1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se socializa con los responsables de cada proceso		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Por la responsabilidad y funciones de cada cargo	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan permanentemente con los responsables del proceso.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica a través del jefe cargo del área financiera		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	se cuenta con un procedimiento para presentar de manera oportuna la información financiera	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se realizan socializaciones con el personal involucrado en el proceso		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Efectivamente se cumple con el procedimiento toda vez que los estados financieros se presentan de manera oportuna		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS	PARCIALM ENTE	No está documentado	0,88	



	QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?				
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializara una vez este terminado el respectivo procedimiento		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Una vez este terminado el procedimiento se dará cumplimiento		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALM ENTE	Se basa la información del sistema financiero implementado para el caso del activo y el pasivo	0,88	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad cuenta con lineamientos y se basa en la información del sistema financiero para realizar los respectivos cruces de información.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se verifican con informes permanentes del área contables		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Existe manual de procedimientos para el manejo del tema	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan A través de los responsables del proceso.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS	SI	Se revisa de manera permanente la información financiera		



	DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?				
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza de manera permanente mínimo trimestralmente		
1.2.1.1 .111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	NO	No existe evidencia	0,20	
1.2.1.1 .211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Se identifican los proveedores dentro del proceso contable en la actualización del manual de procedimientos.		
1.2.1.1 .311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Se tienen identificados a los receptores de información dentro del proceso contable		
1.2.1.1 .412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Cumplen con la actividad de la entidad pública	1,00	
1.2.1.1 .512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se reflejan los hechos financieros reales de la entidad		
1.2.1.1 .612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se diseñan procedimientos para mitigar el hallazgo los cuales son objeto de seguimiento		
1.2.1.1 .713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO	SI	Se toma como base el marco normativo para entidades de Gobierno	1,00	



	APLICABLE A LA ENTIDAD?				
1.2.1.1 .813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La identificación de los hechos es aplicada en base a los criterios establecidos por el manual de políticas contables		
1.2.1.2 .114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza la versión actualizada del catalogo general de cuentas	1,00	
1.2.1.2 .214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se revisiones de manera permanente		
1.2.1.2 .315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	A través de los sistema de información financiera se llevan registros	1,00	
1.2.1.2 .415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se encuentran aplicando normas internacionales contables para el sector público		
1.2.1.3 .116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se contabilizan cronológicamente a través del sistema integrado financiero GD	1,00	
1.2.1.3 .216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se verifica a través del control de documentos del sistema financiero		
1.2.1.3 .316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifican a través del sistema financiero		
1.2.1.3 .417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN	SI	Todo hecho económico y financiero se encuentra debidamente soportado	1,00	



	DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?				
1.2.1.3 .517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Todo hecho económico y financiero se encuentra debidamente soportado		
1.2.1.3 .617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se archivan de conformidad con las tablas de retención documental		
1.2.1.3 .718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para el registro de los hechos económicos se elaboran los respectivos comprobantes	1,00	
1.2.1.3 .818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Comprobantes diligenciados en forma cronológica		
1.2.1.3 .918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Cada comprobante lleva su consecutivo el sistema los enumera		
1.2.1.3 .1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Lo libros muestran los hechos económicos y están debidamente soportados en comprobantes de contabilidad	1,00	
1.2.1.3 .1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información registrada en los libros contables e tomada de los comprobantes de contabilidad, esta operación es realizada de manera interna por el sistema de información financiera		
1.2.1.3 .1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Esta información es manejada por el sistema financiero al generarse un comprobante contable de manera inmediata se realiza el registro en libros contables		



1.2.1.3 .1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Los comprobantes so revisados y verificados en el sistema GD y manual mente	1,00	
1.2.1.3 .1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los mecanismos son aplicados de manera permanente		
1.2.1.3 .1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUESTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros se actualizan permanentemente de conformidad con las normas vigentes.		
1.2.1.4 .121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Corresponden al marco normativo aplicable a la entidad	1,00	
1.2.1.4 .221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal involucrado en el proceso contable tiene conocimiento de los criterios de medición		
1.2.1.4 .321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Se acuerdo al marco normativo para entidades de Gobierno		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y	PARCIALM ENTE	Se realizo revisión para calculo parcial de deterioro	0,69	



	DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?				
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALM ENTE	Parcialmente en forma manual		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALM ENTE	En forma manual		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se verifico al final del periodo		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	De acuerdo al manual de políticas contables	0,83	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al marco normativo para entidades de Gobierno		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	PARCIALM ENTE	De acuerdo al marco normativo para entidades de Gobierno		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo al marco normativo para entidades de Gobierno		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	De acuerdo al marco normativo para entidades de gobierno		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES	NO	No aplica		



	EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?				
1.2.3.1 .124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se presentan los estados financieros a las entidades vigiladas y se publican en la página web de la entidad	1,00	
1.2.3.1 .224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Directriz contenida en la política contable		
1.2.3.1 .324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cuenta con una directriz y se divulga a través de la página web de la entidad		
1.2.3.1 .424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta para la toma de decisiones		
1.2.3.1 .524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo a la normatividad vigente		
1.2.3.1 .625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Son tomados fielmente de los libros de contabilidad	1,00	
1.2.3.1 .725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se hace la revisión previa		
1.2.3.1 .826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con los indicadores, basados en indicadores de la AGR	1,00	



1.2.3.1 .926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se utilizan los indicadores y se ajustan a las necesidades del proceso contable		
1.2.3.1 .1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verifica la viabilidad con los datos de la ejecución de ingresos, compromisos, pagos y obligaciones		
1.2.3.1 .1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se anexan notas explicativas a los estados financieros.	1,00	
1.2.3.1 .1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Cumplen con las revelaciones requeridas en las normas		
1.2.3.1 .1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros son comparativos los valores por cual se reflejan las variaciones explicativas.		
1.2.3.1 .1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	En las notas contables se presenta la variación respecto a la vigencia inmediatamente anterior,		
1.2.3.1 .1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se explica en los rubros a que haya lugar		



1.2.3.1 .1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información se presenta de igual manera a todos los usuarios de la información		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se presentan los estados financieros a todas las entidades vigiladas.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Directriz contenida en la política contable		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se cuenta con una directriz y se divulga a través de la página web de la entidad		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se documenta riesgos y controles vigencia 2023	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se realiza seguimiento a la matriz de procedimiento, riesgos y controles, también a través de las auditorias basadas en riesgos		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de procedimientos riesgos y controles	1,00	



1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se realiza seguimiento a la matriz de procedimientos riesgos y controles, también a través de la auditoría basada en riesgos.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Seguimiento a la matriz de procedimientos riesgos y controles		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Seguimiento a la matriz de procedimientos riesgos y controles		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realiza a través de la matriz de procedimientos riesgos y controles		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se cuentan con profesionales con el perfil y experiencia requerida	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se cuentan con profesionales con el perfil y experiencia requerida		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se contempla capacitación y temas contables por parte de la entidad.	1,00	



1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se cumple		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se incluyen temas contables y financieros		
2.1	FORTALEZAS	SI	Todas las transacciones y operaciones relevantes que afectan la estructura financiera, se encuentran incorporados en el proceso contable-Los estados financieros son presentados y reportados a los entes de control respectivos, dentro de los plazos determinados por los mismos- El área de contabilidad cuenta con personal idóneo para el desarrollo de las actividades contables y financieras de la entidad		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALM ENTE	Se presentan dificultades con los recursos tecnológico, la conectividad vía internet debido al operador contratado. Se debe alimentar la totalidad de los inventarios para que se refleje en el balance.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Sea dado cumplimiento en la totalidad de las acciones planteadas en los tiempos estipulados, para eliminar las causas de las no conformidades de los planes de Mejoramiento de la AGR. Se actualizo el manual de políticas contables. Se actualizo el manual de procedimientos. El mejoramiento de gestión documental realizado por la entidad, permite que los documentos y soportes contables se clasifique y ordenen en unidades documentales que permite custodiar y mantener control de todos lo documentos, registro y soportes que valida la generación de la información contable de la		

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO		CIM-FO-008
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Página 21 de 22 Revisión 1

			Contraloría Municipal de Bucaramanga.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se debe documentar el procedimiento para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida por las dependencias que generan hechos económicos. Fomentar la cultura de auto control en cada una de las dependencias con el fin de asegurar un sistema de control contable efectivo y así minimizar los riesgos de inconsistencias en la información contable y financiera. Diseñar capacitaciones a los funcionarios involucrados en el manejo contable y presupuestal de la entidad en temas puntuales sobre las normas actualizadas.		

VALORACION CUALITATIVO

FORTALEZAS

Todas las transacciones y operaciones relevantes que afectan la estructura financiera, se encuentran incorporados en el proceso contable.

Los estados financieros son presentados y reportados a los entes de control respectivos, dentro de los plazos determinados por los mismos

El área de contabilidad cuenta con personal idóneo para el desarrollo de las actividades contables y financieras de la entidad

DEBILIDADES

Se presentan dificultades con el recurso tecnológico, La conectividad vía internet, debido al operador contratado. Se debe alimentar la totalidad de los inventarios para que se refleje en el balance.

 CONTRALORIA Municipal de Bucaramanga	CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	CIM-FO-008	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 22 de 22	Revisión 1

AVANCES Y MEJORA DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Se ha dado cumplimiento en la totalidad de las acciones planteadas en los tiempos estipulados, para eliminar las causas de las no conformidades de los planes de Mejoramiento de la AGR.

Se actualizo el manual de políticas contables.

Se actualizo el manual de procedimientos.

El mejoramiento de gestión documental realizado por la entidad, permite que los documentos y soportes contables se clasifique y ordenen en unidades documentales que permite custodiar y mantener control de todos los documentos, registro y soportes que valida la generación de la información contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

RECOMENDACIONES

Se debe documentar el procedimiento para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida por las dependencias que generan hechos económicos.

Fomentar la cultura de auto control en cada una de las dependencias con el fin de asegurar un sistema de control contable efectivo y así minimizar los riesgos de inconsistencias en la información contable y financiera.

Diseñar capacitaciones a los funcionarios involucrados en el manejo contable y presupuestal de la entidad en temas puntuales sobre las normas actualizadas.

CONCLUSION

El formulario de la evaluación del control interno contable se trasmitió a la Contaduría General de la Nación por medio del CHIP, el día 12 de Febrero de 2024, Obteniéndose una calificación total de 4.76; por lo anterior el Sistema del control interno contable de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, es **EFICIENTE** y garantiza la confiabilidad y transparencia en la generación de la información contable y presupuestal de los hechos económicos, sociales y ambientales, generados en el quehacer misional de la Entidad.

Bucaramanga, Febrero 12 de 2024



ARACELLY FIGUEROA PALOMINO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno